



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-007

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Versión No.:002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-076-2022				
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUAVALLE S.A. E.S.P. PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO.				
PRESUPUESTO OFICIAL \$:	\$248.011.592,00				
FECHA Y HORA DE CIERRE:	27 de septiembre de 2022	10:00:00 a.m.	FECHA Y HORA APERTURA	30 de septiembre de 2022	10:37:00 a.m.

En Santiago de Cali, el 30 de septiembre de 2022, siendo la 10:37 pm. se procedió a la apertura de las ofertas de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-076-2022, en la Oficina de la Subgerencia Operativa de ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	Hora y fecha presentación Propuesta	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
				Número de la Póliza	Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia	Beneficiario	Comprobante de Pago					
1	FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S.A.S.	SI, folios 1 al 3	27 de septiembre de 2022, a las 09:08 a.m.	C-100048723 Folio 4	\$ 24.801.159,20	Compañía mundial de seguros S.A.	Desde 27/9/2022 hasta el 02/12/2022	Acuavalle S.A E.S.P	SI, Folio 5	SI	SI	42	\$ 247.997.429	Aporta CD
2	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S.	SI, folios 1 al 3	27 de septiembre de 2022, a las 09:09 a.m.	45-45-101113738 Folio 4	\$ 24.801.102,20	Seguros del Estado S.A	Desde 27/09/2022 hasta el 27/12/2022	Acuavalle S.A E.S.P	SI, Folio 5	SI	SI	49	\$ 248.011.022	Aporta CD La póliza aportada en la oferta original es una copia, la oferta no cuenta con la póliza original.
3	ECOQUIMICA S.A.S Se presenta como CONSORCIO ECOQUIMICA-BIOASESORES	SI, folios 1 al 3	27 de septiembre de 2022, a las 09:43 a.m.	45-45-101113811 Folio 4	\$ 24.801.159,20	Seguros del Estado S.A	Desde 27/09/2022 hasta el 01/12/2022	Acuavalle S.A E.S.P	SI, Folio 5	SI	SI	112	\$ 247.955.026	Aporta CD.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 30 de septiembre de 2022, a la 11:04 am.

FIRMAS:

ANDREA ORTIZ  
Directora Jurídica

DIEGO FERNANDO SARASTI CAICEDO  
Director de Control Interno

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ  
Subgerente Operativo

500  
P

100  
P

100  
P



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-076-2022
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACION FISICOQUIMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUAVALLE S.A. E.S.P PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-902-202200852 del 01 de agosto de 2022
PRESUPUESTO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$248.011.592,00)
PLAZO:	El plazo establecido para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	03 DE OCTUBRE DE 2022

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG, SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA ÚNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA PROPONENTE/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S.A.S NIT: 805.029.837-4	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE \$ 247.997.429	CUMPLE FOLIOS 06 AL 14	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE DEBE CERTIFICAR 6 MESES <u>SUBSANAR</u>	CUMPLE FOLIOS 4	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 15	CUMPLE FOLIOS 17 Y 18	CUMPLE FOLIOS 19 Y 20	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 21	CUMPLE FOLIO 23	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS <u>DEBE SUBSANAR.</u>	42 FOLIOS
2	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S. NIT: 900.746.832-8	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE \$ 248.011.022	CUMPLE FOLIO 06 AL 09	NO APLICA	SE REQUIERE APORTAR ESTATUTOS, DEL CERT DE EXIST Y REPRE LEGAL NO SE AVISORAN LAS RESTRICCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE ALUDE A FOLIO 4 DE DICHO CERTIFICADO <u>SUBSANAR</u>	CUMPLE FOLIO 11	NO CUMPLE DEBE APORTAR GARANTIA ORIGINAL <u>SUBSANAR</u>	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 10	CUMPLE FOLIOS 12 Y 13	CUMPLE FOLIOS 14 Y 15	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIO 18	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS. <u>DEBE SUBSANAR.</u>	49 FOLIOS
3	CONSORCIO ECOQUIMICA BIOASESORES CONFORMADO POR (ECOQUIMICA S.A.S Y BIOASESORES DE COLOMBIA) ECOQUIMICA NIT: 805.018.221-1	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE \$ 247.955.025	CUMPLE FOLIOS 06 AL 09	CUMPLE FOLIOS 11 AL 12	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIO 04	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 10	CUMPLE FOLIOS 15 Y 16	CUMPLE FOLIOS 17 Y 18	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 19	NO CUMPLE SE ANEXA NUMERO DE COMPARENDO EL CUAL NO CORRESPONDE AL REPRE LEGAL. <u>SUBSANAR</u>	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS. <u>DEBE SUBSANAR.</u>	79 FOLIOS
3.1	BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.464.300-0	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE \$ 247.955.025	CUMPLE FOLIOS 23 AL 25	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 27	CUMPLE FOLIO 04	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 26	CUMPLE FOLIOS 28 Y 29	CUMPLE FOLIOS 30 Y 31	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 32	CUMPLE FOLIO 34	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS. <u>DEBE SUBSANAR.</u>	79 FOLIOS

**Observaciones:** Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas en la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-076-2022, se determina que: La propuesta presentada por la empresa **FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S.A.S** identificada con **NIT: 805.029.837-4** no cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, debe subsanar toda vez que el certificado de pago de los aportes de sistema de seguridad y parafiscales debe certificar los 6 meses solicitados. Por otro lado, la oferta presentada por **WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S.** identificado con **NIT: 900.746.832-8** debe ser subsanada presentado los estatutos de la empresa en aras de verificar las restricciones del representante legal, como quiera que el certificado de existencia y representación legal no es clara frente a ello. Finalmente, **CONSORCIO ECOQUIMICA BIOASESORES** conformado por **(ECOQUIMICA S.A.S Y BIOASESORES DE COLOMBIA)** debe subsanar presentado certificado de medidas correctivas correspondiente al representante legal. Los proponente deberán subsanar de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD de la solicitud privada de varias ofertas **SOPER-076-2022**

ELABORA	APRUEBA
MARIA CAMILA REYES ROMERO	ANDREA ORTIZ
Abogada Contratista Dirección Jurídica	Directora Jurídica

100-100000



**PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION FINANCIERA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009

Versión No.: 002

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	SOPER 076-2022	<b>FECHA:</b>	06 de octubre de 2022
<b>OBJETO:</b>	Servicio de caracterización fisicoquímica y microbiológica de los vertimientos de agua residual de los municipios donde ACUAVALLE S.A. E.S.P. presta el servicio público de alcantarillado.		
<b>CDP No.:</b>	01-902-202200852 del 01 de agosto de 2022		
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	\$ 248.011.592	<b>VALOR EN LETRAS:</b>	Doscientos cuarenta y ocho millones once mil quinientos noventa y dos pesos
<b>PLAZO:</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral sorte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2021. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S A S NIT 805 029 837-4	Folio 24 Cambiar nombre de Balance General por Estado de Situación Financiera-No se aprecia Total Activos al igual que Total Pasivo y Patrimonio el formato No esta presentado bajo normas NIIF y esta ilegible <b>SUBSANAR</b>	Folio 25 Presentar El Estado de Resultados Integrales de forma legible <b>SUBSANAR</b>	Folio 26 Pendiente de revisar según corrección al Estado de Situación Financiera y presentar Notas a los Estados Financieros (bajo normas NIIF) <b>SUBSANAR</b>	Folio 27 Cumple	Folios 28 y 29 La Contadora que firma los Estados Financieros No presenta Fotocopia de su tarjeta profesional ni tampoco el Certificado de Antecedentes disciplinarios, los documentos que aparecen en estos folios son de una contadora diferente <b>SUBSANAR</b>	N/A	Folios del 30 al 35 Cumple	Debe presentar Registro Único de Proponentes (R.U.P.) <b>SUBSANAR</b>	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la <u>Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-076-2022, la Subgerencia Operativa, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsancionabilidad.</u>	Cuarenta y dos (42) Aporta CD
2	WATER TECHNOLOGY ENG S A S NIT 900.746 832-8	Folio 20 La Rep legal que firma el Estado Financiero No aparece en Certificado de Existencia y representación, aclarar por escrito <b>SUBSANAR</b>	Folio 20 Vuelto La Rep Legal que firma el Estado de Resultados Integrales No aparece en Certificado de Existencia y representación, aclarar por escrito <b>SUBSANAR</b>	Folios del 22 al 31 La Rep Legal que firma las Notas a los Estados Financieros No aparece en Certificado de Existencia y representación, aclarar por escrito <b>SUBSANAR</b>	Folio 32 La Rep legal que firma la Certificación a los Estados Financieros No aparece en Certificado de Existencia y representación, aclarar por escrito <b>SUBSANAR</b>	Folios 33 y 34 Cumple	N/A	Folios del 35 al 37 Cumple	Folios del 38 al 42 Vuelto: Aclarar por escrito por que el valor del Pasivo Corriente del R.U.P. es diferente al que se observa en el Estado de Situación Financiera <b>SUBSANAR</b>	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la <u>Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-076-2022, la Subgerencia Operativa, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsancionabilidad.</u>	Cuarenta y nueve (49) Aporta CD
3	CONSORCIO ECOQUIMICA S A S NIT 805 018 221-0  BIOASESORES DE COLOMBIA S A S NIT 900.464 300-0	Folios 35 Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) y <b>SUBSANAR</b>	Folios 36 Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) <b>SUBSANAR</b>	Folios del 37 al 44 Vuelto. Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) <b>SUBSANAR</b>	Folio 45 Cumple	Folios 46 y 47 El contador no ha cumplido con la obligación de actualizar el registro de antecedentes <b>SUBSANAR</b>	N/A	Folio 48 Cumple	Folios del 49 al 54 Vuelto Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la <u>Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-076-2022, la Subgerencia Operativa, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsancionabilidad.</u>	Ciento doce (112) Aporta CD
		Folio 56 Cumple	Folio 55 Cumple	Folios del 58 al 64 Cumple	Folio 66 Cumple	Folios del 67 al 68 Cumple	N/A	Folios del 70 al 71 Vuelto Cumple	Folios del 72 al 79 Vuelto Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la <u>Solicitud Privada de Varias Ofertas No SOPER-076-2022, el presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros</u>	

Observaciones: Revisados los documentos presentado por el Proponente conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. Soper-076-2022, se manifiesta que:  
 \*CONSORCIO Ecoquímica - Bioasesores, Conformado por los siguientes componentes: ECOQUIMICA S.A.S y BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S. se indica lo siguiente:  
 -ECOQUIMICA S A S NIT:805 018 221-0 Debe subsanar  
 -BIOASESORES DE COLOMBIA S A S NIT:900.464 300-0 Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros  
 \*FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S A S NIT:805.029 837-4 Debe subsanar  
 \*WATER TECHNOLOGY ENG S A S NIT:900.746 832-8 Debe subsanar

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA  
Subgerente Administrativa y Financiera

283







**PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION TECNICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

**Código No.: AP2-FO-011**

**Versión No.: 002**

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	SOPER-076-2022
<b>OBJETO:</b>	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FISCOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUAVALLE S.A. E.S.P. PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:</b>	01-902-202200852 del 01 de agosto de 2022
<b>PRESUPUESTO:</b>	\$248.011.592
<b>PLAZO:</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución
<b>FECHA:</b>	7 de octubre de 2022

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	ANEXOS No. 1 FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS	COPIA TARJETA PROFESIONAL - CERTIFICACION COPNIA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S.A.S. NIT: 805.029.837-4	CUMPLE Folios 6 al 14	NO CUMPLE No aporta certificaciones que acrediten su experiencia especifica					El oferente no cumple con la experiencia especifica solicitada en el numeral 2.6.3. (Requisitos técnicos) de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-076-2022, siendo que Aporta FORMATO No. 3 diligenciado con tres contrataciones. Las contrataciones número 1 y 2 no son acordes con el objeto a contratar. La contratación número 3 es acorde con el objeto a contratar, no obstante, el contratista no aporta certificaciones que la avalen y la cuantía es inferior a la requerida en el literal b) del numeral 2.6.3. de la Solicitud privada de varias ofertas No. SOPER-076-2022. Por lo tanto, la propuesta está no habilitada para la evaluación Técnico-económica según el literal t. del numeral 3.13 CAUSALES DE RECHAZO de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-076-2022.	42 folios
2	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S. NIT:900.746.832-8	CUMPLE Folios 6 al 9	NO CUMPLE No aporta certificaciones que acrediten su experiencia especifica					El oferente no cumple con la experiencia especifica solicitada en el numeral 2.6.3. (Requisitos técnicos) de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-076-2022, siendo que Aporta FORMATO No. 3 diligenciado con cuatro contrataciones acordes con el objeto a contratar, no obstante, el contratista no aporta certificaciones que las avalen, por lo tanto, la propuesta está no habilitada para la evaluación Técnico-económica según el literal t. del numeral 3.13 CAUSALES DE RECHAZO de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-076-2022.	49 folios
3	CONSORCIO ECOQUIMICA - BIOASESORES (ECOQUIMICA S.A.S NIT.: 805.018.221-0 y BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S. NIT.: 900.464.300-0)	CUMPLE Folios 6 al 9 y 23 al 25	CUMPLE Folios 87 al 98	CUMPLE Folio 112	CUMPLE Folios 49 al 54	CUMPLE Folio 99	N/A	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-076-2022, por lo tanto, la propuesta está habilitada para la evaluación Técnico-económica.	112 folios

**Observaciones:** La oferta de **CONSORCIO ECOQUIMICA - BIOASESORES** cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-076-2022, por lo tanto, la propuesta está habilitada para la evaluación Técnico-económica. Las ofertas de **FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S.A.S.** y **WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S.** no cumplen con la experiencia especifica solicitada en el numeral 2.6.3. (Requisitos técnicos) de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-076-2022, por lo tanto las propuestas están no habilitadas para la evaluación Técnico-económica.

APRUEBA

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ  
SUBGERENTE OPERATIVO

2024

**ANEXOS DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA**

SMMLV 2011	535.600	SMMLV 2015	644.350	SMMLV 2019	828.116
SMMLV 2012	566.700	SMMLV 2016	689.455	SMMLV 2020	877.803
SMMLV 2013	589.500	SMMLV 2017	737.717	SMMLV 2021	908.526
SMMLV 2014	616.000	SMMLV 2018	781.242	SMMLV 2022	1.000.000

**CONSORCIO ECOQUIMICA - BIOASESORES**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Valor contratos	SMMLV Equivalent	Valor contratos	SMMLV Equivalente
487.954.715	556		0
609.732.200	780		0
63.250.000	86		0
14.338.000	19		0

<b>SUMA TOTAL</b>	<b>1442</b>
-------------------	-------------



## REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-076-2022

2 mensajes

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

11 de octubre de 2022, 7:52

Para: Luz Mary Cortes <luzmaryc@ecoquimica.com.co>, ecoquimica@yahoo.es

Cc: Aleyda Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co>, Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>

Cordial saludo, CONSORCIO ECOQUIMICA - BIOASESORES

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

### **-Verificación jurídica:**

#### **PARA LA FIRMA ECOQUIMICA S.A.S.**

✓ CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

**NO CUMPLE SE ANEXA NÚMERO DE COMPARENDO EL CUAL NO CORRESPONDE AL REPRESENTANTE LEGAL.**

**SUBSANAR**

### **-Verificación financiera:**

#### **PARA LA FIRMA ECOQUIMICA S.A.S.**

✓ Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

**Folios 35: Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) y**

**SUBSANAR.**

✓ Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

#### **Folios 36:**

**Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) SUBSANAR.**

✓ Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

**Folios del 37 al 44 Vuelto: Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS)**

**SUBSANAR.**

✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).

#### **Folios 46 y 47:**

**El contador no ha cumplido con la obligación de actualizar el registro de antecedentes**

**SUBSANAR.**

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-076-2022, el cual reza así:

*"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".*

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el miércoles 12 de octubre de 2022, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados **como respuesta al presente correo.**

**Por favor acuse de recibo del presente correo.**

Gracias

--



**DANIEL HURTADO OSPINA**  
Ingeniero Sanitario y Ambiental  
Cali - Valle del Cauca - Colombia  
Cel: +57 316 213 4303

---

EcoQuímica Gerente <luzmaryc@ecoquimica.com.co>

12 de octubre de 2022, 14:54

Para: Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

Cc: ecoquimica@yahoo.es, Aleyda Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co>, Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Buenas tardes Ing. Daniel, adjunto documentos soportes para la subsanación solicitada.


Favor confirmar recibo

Atentamente,

---

Luz Mary Cortez B., M.Sc  
Gerente  
EcoQuímica SAS  
Tel.: 3154671057

---

 subsanacion acuavalle.pdf  
1151K

LSA-8688

Santiago de Cali, Octubre 11 del 2022

Señores:

**ACUAVALLE S.A E.S.P**

Avenida 5 norte # 23 AN -41

**Tel:** 6653567

**Asunto:** Documentación EcoQuímica

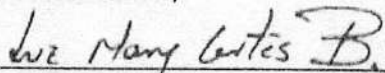
Cordial Saludo,

Mediante la presente nos permitimos enviar documentación solicitada según requerimiento de subsanación oferta soper-076-2022

1. Constancia del registro nacional de medidas correctivas Representante legal.
2. Estado de Situación Financiera comparativos años 2020 y 2021.
3. Estado de Resultado Integral comparativos años 2020 y 2021.
4. Notas a los Estados Financieros comparativos años 2020 y 2021.
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público.
6. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del contador ampliada al 150%.

Muchas gracias.

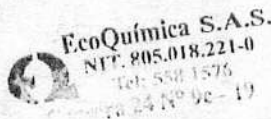
Atentamente,



**LUZ MARY CORTES BOLAÑOS**

Gerente

EcoQuímica S.A.S




**EcoQuímica S.A.S.**  
NIT. 805.018.221-0  
Tel: 558 1576  
Carrera 24 N° 9c - 19



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/10/2022 10:04:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **31949330** y Nombre: **LUZ MARY CORTEZ BOLAÑOS**.

### **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **43633970** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

**Estado de situación financiera Comparativa**  
**A Diciembre 31 de 2021 - 2020**  
**ECOQUIMICA SAS**  
**Nit. 805.018.221-0**

<b>Activos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	96,250,504	99,247,615
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	787,378,894	523,120,536
Inventarios corrientes	185,695,601	124,437,184
<b>Activos corrientes</b>	<u>1,069,324,999</u>	<u>746,805,335</u>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedades, planta y equipo	183,297,977	494,554,998
<b>Activos no corrientes</b>	<u>183,297,977</u>	<u>494,554,998</u>
<b>Total Activos</b>	<u><u>1,252,622,976</u></u>	<u><u>1,241,360,333</u></u>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Proveedores	73,793,839	66,976,379
Préstamos corrientes	94,611,000	74,611,000
Laborales	266,393,339	96,872,939
Otros pasivos no financieros corrientes	244,921,050	154,991,050
<b>Pasivos corrientes</b>	<u>679,719,228</u>	<u>393,451,368</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Obligaciones Financieras		136,388,272
Cuentas por pagar a socios	426,777,027	255,400,518
<b>Pasivos no corrientes</b>	<u>426,777,027</u>	<u>391,788,790</u>
<b>Total Pasivos</b>	<u><u>1,106,496,255</u></u>	<u><u>785,240,158</u></u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital emitido	787,000,000	787,000,000
Reservas	39,331,998	39,331,998
Ganancias acumuladas	-	421,804,512
Utilidad del Ejercicio	63,580,687	51,592,689
<b>TOTAL</b>	<u><u>146,126,721</u></u>	<u><u>456,120,175</u></u>
<b>Patrimonio y pasivos</b>	<u><u>1,252,622,976</u></u>	<u><u>1,241,360,333</u></u>

*Luiz Mary Cortez Bolaños*

LUZ MARY CORTEZ BOLAÑOS  
Representante Legal  
C.C. 31.949.330

*Julian Alberto Tenorio*

JULIAN ALBERTO TENORIO  
Contador  
T.P. 49324-T



**ECOQUIMICA SAS**  
**Estado de Resultados Integral**  
**Nit. 805.018.221-0**  
**COMPARATIVO A Diciembre 31 de 2021-2020**

	2,021	2,020
Ingresos por Operaciones Ordinarias	772,839,177	1,299,319,339
Costo de Venta	240,473,559	641,414,790
Ganancia Bruta	532,365,618	657,904,549
Otros Ingresos	63,817,192	38,868,381
(-) Gastos de Administracion	451,077,896	516,275,094
(-) Gastos No Operacionales	36,033,000	9,029,953
(-) Gastos de Interes	45,491,227	26,301,053
<b>Resultados de Actividades de Operación</b>	<b>63,580,687</b>	<b>145,166,830</b>
Gasto Por Impuesto a las Ganancia		
Impuesto de Renta	0	0
Utilidad Operacional	<b>81,287,722</b>	141,629,455
Resultado del Periodo	<b>63,580,687</b>	<b>145,166,830</b>

*Luzy Mary Cortez Bolaños*

**LUZ MARY CORTEZ BOLAÑOS**  
Representante Legal  
C.C. 31.949.330

*Julian Alberto Tenorio*

**JULIAN ALBERTO TENORIO**  
Contador  
T.P.49324-T



## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Por documento privado el 14 de septiembre de 2000 de Cali, inscrita en la cámara de comercio el 18 de octubre de 2000 bajo el número 7090 del libro IX, se constituyó ECOQUIMICA E.U.

Por escritura pública N° 3316 de septiembre 12 de 2002 de la notaría trece de Cali, inscrita en la cámara de comercio el 20 de septiembre de 2002 bajo el No. 15004 del libro IX, se convirtió en empresa unipersonal en sociedad Limitada bajo el nombre de ECOQUIMICA LTDA.

Que por acta número 21 del 26 de agosto de 2016 junta de socios, inscrita en la cámara de comercio el 31 de agosto de 2016 bajo el número 13522 del libro IX, se transformó se sociedad Lda. En Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de ECOQUIMICA SAS

ECOQUIMICA SAS tiene como objeto principal:

1. Prestación de asesorías, interventorías, realización de análisis químicos de diferentes productos (materias primas y/o productos terminados) que provengan de los distintos tipos de industrias químicas, alimentos, farmacéutica, azucarera, agrícola, etc.
2. En el ejercicio de su rol en control de calidad ECOQUIMICA SAS podrá tomar muestras, analizar materias primas o insumos relacionados con la manufactura de distintas clases de productos agrícolas, análisis de residuos de plaguicidas, análisis de productos veterinarios, productos alimenticios, farmacéuticos y químicos en general.
3. Participar en las soluciones de problemáticas relacionadas con el medio ambiente. Ofreciendo asesorías, consultorías análisis químicos para muestras de las matrices aire, agua, suelos organismos, residuos industriales, etc. Y Planes de remediación.
4. ECOQUIMICA SAS ofrecerá cursos de capacitación, comercializará instrumentos de aplicación al laboratorio de control de calidad de cursos de capacitación y la comercialización de productos relacionados con manufactura control de calidad. Estos servicios se podrán prestar a entidades privadas, estatales y/o extranjeras.

## NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las **Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia**, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 de 2012, 3023 de 2013, los Decretos 2420 y 2496 de 2015, los dos últimos adoptados de manera anticipada. Las NCIF, se basan en las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2014, con las siguientes modificaciones requeridas:

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post empleo para el tratamiento de la NIC 19 deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado. Este decreto establece los supuestos actuariales para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, establece la tasa real de interés técnico aplicable y forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y reiterado.

Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 – Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza: Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, corresponden a los primeros estados financieros preparados bajo este nuevo marco contable, Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia y decretos relacionados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2016, se preparan y presentan bajo el nuevo marco contable, para efectos de permitir la comparación de los estados

ECOQUIMICA SAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

---

financieros del año 2015, tal como se detalla en la nota 18 los efectos de la transición a este nuevo marco contable.

Las notas 3 y 4 incluyen detalles de las políticas contables de la compañía, y en la nota 18 se presenta la conciliación de los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre de 2014, entre el nuevo marco contable, comparado con la contabilidad anterior (Principios Generalmente Aceptados en Colombia). Los estados financieros son presentados al 31 de diciembre de cada año.

### **NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **3.1. Moneda Funcional.**

Estos EEFF son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

En el análisis realizado por la administración se concluyó que la moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano. Toda vez que constituye la moneda que para efectos de información financiera tiene mayor influencia y presenta correctamente su resultado económico. Es decir, es la moneda del entorno económico principal de la entidad, la denominación de la mayor parte de los ingresos y egresos de la Compañía y en la cual usualmente se mantiene y utilizan los recursos de financiación.

#### **3.2. Transacciones en moneda extranjera.**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del balance son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional a la fecha en la que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias de cambio que surjan de liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipo diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el período o en EEFF previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan.

#### **3.3. Instrumentos Financieros**

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y CXC comerciales y otras cuentas por cobrar a su valor razonable, la clasificación está basada en la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el reconocimiento inicial.

- I. **Activos Financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:** Se compone principalmente de inversiones en instrumentos de patrimonio reconocidas desde su registro inicial al valor razonable con designación irrevocable de presentación de cambios por otros resultados integrales, estos activos no son mantenidos para negociar y tampoco hacen parte de una contraprestación contingente en una combinación de negocios. Las pérdidas y ganancias en su valor son registradas en otros resultados integrales y en el resultado del período los dividendos procedentes de estas inversiones cuando se establece el derecho de la entidad a recibir el pago, de acuerdo con la política de ingresos determinada.
- II. **Cuentas por Cobrar Comerciales y otras Cuentas por Cobrar:** Las Cuentas por Cobrar que tienen un pago fijo o determinado, y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como Cuentas por Cobrar Comerciales y otras Cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial,

289

ECOQUIMICA SAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

---

los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente estas cuentas son reducidas por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor a provisiones por estimados de cuentas incobrables.

- III. (Deterioro en el valor de activos financieros: Los activos financieros, son evaluados a la fecha del estado de situación financiera, para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor. Los activos financieros se consideran en deterioro cuando existe evidencia objetiva de que como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, han impactado los flujos de caja futuros de la inversión. Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el valor de pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los valores involucrados son castigados. Si posteriormente el valor de la pérdida por deterioro disminuye y el descenso puede ser relacionado objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa en resultados.

La Compañía califica los pasivos financieros no derivados en la categoría de préstamos, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

- I. Pasivos financieros no derivados - Los pasivos financieros no derivados incluyen préstamos con entidades financieras, obligaciones por arrendamientos financieros, bonos comerciales y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Estos son registrados inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- I. ii. Otros instrumentos financieros - Derivados de cobertura - En las ocasiones en que la Compañía considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en alguna moneda específica o requiera cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos son actualizados a valores de mercado, los cambios en el valor razonable de estos derivados son reconocidos en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Compañía no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

### 3.4. Inventarios.

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de costo promedio. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta.

El costo para los inventarios incluye los materiales directos y cuando sea aplicable, costos directos de mano de obra y aquellos costos indirectos en que se hayan incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación, basados en la capacidad normal de operación.

### 3.5. Propiedad, Planta y Equipo

La maquinaria y equipo, muebles y enseres, flota y equipo de transporte, y equipo de cómputo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada menos su valor residual sobre sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. LA ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo y reconocida en ganancias o pérdidas.

### **3.5. Activos intangibles.**

#### **3.6.1. Activos intangibles adquiridos en forma separada.**

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son los registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

#### **3.6.2. Activos intangibles generados internamente. Desembolsos por investigación y desarrollo**

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de las actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido sí, y sólo si, se cumple las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros y de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el período en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabiliza por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.



**3.6.3. Baja de activos intangibles**

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

**3.6. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil.**

Al final de cada período sobre el cual se informa, la compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual. La compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor de uso. Al estimar e valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como aumento en la revaluación.

**3.7. Impuestos.**

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

**3.8.1. Impuesto Corriente.**

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias y pérdidas, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducciones en otros años y partidas que nunca son gravables o deducciones. El pasivo de la compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o renta presuntiva, la mayor estimada a tasas específicas en la ley tributaria.

### **3.8.2 Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El Pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Debe reconocerse un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que esta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que estas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido probadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

### **3.8.3. Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias y pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la organización de la combinación de negocios.

### **3.9. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).



Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**3.9.1 Reestructuraciones.**

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevara a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

**3.10. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

**3.10.1. Venta de servicios** - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios deben ser reconocidos cuando se entreguen los resultados, se haya transferido la propiedad y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los servicios.
2. La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los servicios vendidos, en grado usualmente asociado con propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
3. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
4. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
5. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden netos de rendimientos, descuentos comerciales y descuentos por volumen.

La venta de servicios que resulten en créditos por incentivos para los clientes de acuerdo con el esquema comercial de la compañía se mide con referencia a su valor razonable.

**3.11. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

### 3.12. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la compañía son registrados por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

### 3.13. Efectivo y Equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición, y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

## NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes.

Los resultados reales podrán diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión solo afecta ese período; o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subyacentes.

Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones.

A continuación se relacionan las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final de período sobre el cual se reporta.

- Vida útil de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles - Como se describe en la nota **3.8., 3.9., y 3.10.**, la compañía revisa la vida útil estimada de sus activos depreciables al final al final de cada período anual, cualquier cambio en estas estimaciones, se aplica en el período y períodos subsiguientes.
- Valuación de los instrumentos financieros. La compañía usa técnicas de valuación que incluyen entradas que son basados en datos del mercado observable para estimar el valor razonable de ciertos tipos de instrumentos financieros y provee la información detallada sobre los supuestos usados en la determinación del valor justo de los instrumentos financieros, como se detalla en el análisis detallado de sensibilidad para esos supuestos. La administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.
- La nota 3.8 (impuesto a las ganancias) incluye los conceptos, bases, tarifas y otros supuestos y juicios de la administración en la determinación de los impuestos corrientes y diferidos.
- La nota 3.11 (Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil) define la medición, periodicidad y métodos para la identificación y registro de deterioro para los activos no corrientes de la sociedad.

## NOTA 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AUN NO VIGENTES

La compañía ha adoptado todas las normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y el Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC) del IASB que son relevantes en sus operaciones y que son efectivas para periodos de reporte anuales comenzados el 1 de enero de 2016.

ECOQUIMICA SAS  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

A la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros, las siguientes Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero aún no son efectivas:

**Nuevas Normas**

NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos Arrendamientos
NIIF 16	Arrendamientos

**Nuevas Normas**

NIC 10 Y NIC 28	Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su reconocimiento de Impuestos Diferidos
NIC 12	Activos

**NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Dic. 31-2021	Dic. 31-2020
CAJA Y BANCOS	96.250.504	99.247.615
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	96.250.504	99.247.615

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS**

	Dic. 31-2021	Dic. 31-2020
CLIENTES	\$ 131.838.614	126.968.617
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS	\$ 462.505.941	305.283.957
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 99.021.475	3.406.743
ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$ 70.885.357	64.333.712
DEUDORES VARIOS	\$ 23.127.507	23.127.507
<b>TOTAL CTAS X C CIALES Y OTRAS</b>	<b>\$ 787.378.894</b>	<b>523.120.536</b>

**7.1. Cuentas por Cobrar**

El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 30-60 y 90 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar. La compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas de 180 días o más, debido a que la experiencia histórica nos dice que las cuentas por cobrar vencidas superiores a este período no son recuperables, de igual forma se han provisionado aquellas cuentas que con un vencimiento menor representan riesgos de pérdida a juicio de la administración. Antes de aceptar cualquier nuevo cliente.

ECOQUIMICA SAS  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**7.2. Cuentas por Cobrar a Socios**

Cuenta por cobrar a accionistas por concepto de aumento de capital en el año. (No aplica)

**7.3. Anticipos y avances**

Anticipo y avances a proveedores

**7.4. Anticipo de impuestos**

Retenciones en la fuente, de IVA y rete ICA que practicaron los clientes por el servicio prestado.

**NOTA 8. INVENTARIOS**

	<b>Dic. 31-2021</b>	<b>Dic.31-2020</b>
Mercancía no fabricada por la empresa	\$ 185.695.601	124.437.184
<b>Subtotal costo del inventario</b>	<b>\$ 185.695.601</b>	<b>124.437.184</b>

**NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES**

Intangibles	\$ 0
Subtotal costo del inventario	\$ 0
<b>TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>\$ 0</b>

**NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

	MAQUINARIA Y EQUIPOS EN MONTAJE Y MAQUINARIA Y EQUIPO					
		Equipo Médico Científico	Equipo de Oficina	Equipo de Computo		Depreciación
Costo o valuación						
Saldo 31 dic 2021	\$ 132.802.594	\$ 503.483.446	\$ 59.140.061	\$ 52.093.523		-\$ 564.221.6
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			<b>\$ 183.297.977</b>			
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>			<b>\$1.252.622.976</b>			

ECOQUIMICA SAS  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Costo o valuación	MAQUINARIA Y EQUIPOS EN MONTAJE Y MAQUINARIA Y EQUIPO		Equipo Médico Científico	Equipo de Oficina	Equipo de Computo	Depreciación
	Saldo 31 dic 2020	\$ 132.802.594	\$ 503.483.446	\$ 59.140.061	\$ 52.093.523	-\$ 252964626
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>				\$ 494.554.998		
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>				\$1.241.360.333		

La Compañía tiene como política proceder con la baja de propiedad, planta y equipo tanto en su costo como en su depreciación acumulada en el momento que se encuentre depreciada en su totalidad.

#### 10.1 Pérdidas por deterioro reconocidas durante el año

Durante el periodo actual la Compañía efectuó una revisión del monto recuperable de su planta y equipos de fabricación tal como lo han determinado las NCIF y las políticas adoptadas por la empresa. La revisión no arrojó indicios que puedan representar una pérdidas por deterioro en el periodo.

#### 10.2 Inmuebles a costo revaluado

La política de la Compañía para los terrenos y edificios es el costo revaluado, durante el año 2014 se realizó la revisión total de los activos fijos para la valoración e implementación de las NCIF concluyendo este proceso en ese año, que incluyó avalúos realizados por la Lonja Colombiana de Propiedad Raíz, valuadores independientes no relacionados con la compañía; por esta razón durante 2015 no se realizó ningún avalúo para las propiedades bajo método del costo revaluado, la administración considera que los valores registrados contablemente se acercan al valor razonable de las propiedades y las condiciones de mercado y ubicación de las mismas no dan indicio de un cambio significativo en su costo.

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de depreciación:

Clase de Propiedad, Planta y Equipo	Vida Útil
Edificios	60 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	5 años
Vehículos – Administrativos	5 años

Todas las propiedades, planta y equipos de la Compañía se mantienen bajo pleno dominio



**NOTA 11. PRÉSTAMOS CORRIENTES – OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

	DIC 31 -2021	DIC 31 -2020
<b>Nombre Acreedor Nit Saldo por pagar por capital</b>	<b>Nit</b>	<b>Saldo por pagar por capital</b>
BANCO DE OCCIDENTE	0	\$ 0
BANCOLOMBIA	\$ 94.611.000	\$ 74.611.000

Resumen de los acuerdos de préstamos

**NOTA 12. PROVEEDORES**

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para la fabricación o comercialización de los productos para la venta, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, materias primas, materiales, combustibles, suministros, contratos de obra y compra de energía

Cuenta	<u>DIC 31 2021</u>	<u>DIC 31 2020</u>
2205 NACIONALES	\$ 73.793.839	\$ 66.976.379
<b>Total</b>	<b>\$ 73.793.839</b>	<b>\$ 66.976.379</b>

**CUENTAS POR PAGAR-**

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras tales como cuentas corrientes comerciales, a casa matriz, a compañías vinculadas, a contratistas, órdenes de compra por utilizar, costos y gastos por pagar, instalamentos por pagar, acreedores oficiales, regalías por pagar, deudas con accionistas o socios, dividendos o participaciones por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina, cuotas por devolver y acreedores varios

**NOTA 13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES**

El saldo de esta cuenta se detalla así:

Cuenta		DIC 31 2021	DIC 31 2020
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR A L.P.	51.680.625	14.004.928
2365	RETENCION EN LA FUENTE A CORTO PLAZO	2.749.516	8.427.656
2368	RETENCIONES DE IND.Y CICIO. A CORTO P.	13.743.343	44.675
2408	IMP. SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	154.988.045	122.359.791
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	<u>21.759.521</u>	<u>10.154.000</u>
Total		244.921.050	154.991.050



ECOQUIMICA SAS  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**NOTA 14. LABORALES**

	<b>DIC 31 2021</b>	<b>DIC 31 2020</b>
Salarios, Cesantías, Int de Cesantías, Prima y Vacaciones.	222.393.294	86.943.148
Retenciones y aportes de nomina	-	5.090.391
2380 Acreedores Varios a C.P.	4.400.045	4.839.400
<b>TOTAL LABORALES</b>	<b>- 266.393.339</b>	<b>96.872.939</b>

**NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS**

	<b>DIC 31 2021</b>	<b>DIC 31 2020</b>
Cuentas por pagar a socios	426.777.027	255.400.518
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS</b>	<b>426.777.027</b>	<b>255.400.518</b>

**NOTA 16. PATRIMONIO**

	<b>DIC 31 2021</b>	<b>DIC 31 2020</b>
Capital emitido	787.000.000	787.000.000
Reservas	39.331.998	39.331.998
Ganancias acumuladas	-743.785.964	- 515.378.653
Utilidad operacional	63.580.687	145.166.830
<b>TOTAL</b>	<b>146.126.721</b>	<b>456.120.175</b>

**NOTA 17. INGRESOS**

A continuación se presentan los saldos de los ingresos del período, resultantes de su actividad comercial principal.

Cuenta	<b>DIC 31 2021</b>	<b>DIC 31 2020</b>
SERVICIO DE LABORATORIO	772.839.177	1.299.319.339
<b>Total</b>	<b>772.839.177</b>	<b>1.299.319.339</b>

**NOTA 18. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

	<b>DIC 31 2021</b>	<b>DIC 31 2020</b>
Gastos admón.	451.077.896	516.275.094
Gastos de Interés	45.491.227	26.301.053
Gasto no operacionales	36.033.000	9.029.953
<b>Total</b>	<b>532.602.123</b>	<b>551.606.100</b>

**NOTA 19. OTROS INGRESOS**

	<b>DIC 31 2021</b>	<b>DIC 31 2020</b>
Financieros	63.817.192	38.868.381
	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**NOTA 20. ADMINISTRACION DE CAPITAL Y GESTION DE RIESGOS**

**20.1. Gestión de riesgo de capital**

La compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la compañía que son gestionados como capital.

**20.2. Objetivos de la gestión de riesgo financiero.**

La función de tesorería de la compañía coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la compañía a través de los informes de riesgo internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos.

Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios) riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La compañía procura minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las importaciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la compañía aprobadas por la Junta Directiva, las cuales proveen principios escritos sobre riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y inversión de exceso de liquidez. La compañía no suscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos.

La función de Tesorería es reportar mensualmente al comité de gestión de riesgo de la compañía, la cual monitorea los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

**NOTA 21. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el día 25 de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

**NOTA 22. ADOPCION POR PRIMERA VEZ**

A continuación se enuncia los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NCIF que afectan el patrimonio al 1 de enero de 2016 (fecha de la transición de las NCIF) y al 31 de diciembre de 2015, y al resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la compañía en la preparación de los estados financieros hasta

ECOQUIMICA SAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2021 y las políticas contables aplicadas por la compañía en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1 enero de 2015 bajo NCIF.

**22. Excepciones a la aplicación retroactiva de las NIIF**

**22.1.1. Estimaciones** - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las normas de contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia - en adelante PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

**22\*.1.2. Baja en cuentas de activos y pasivos financieros** - La compañía aplico los requerimientos de baja en cuentas de la NIIF 9 de forma prospectiva para las transacciones que tienen lugar desde la fecha de transición, derivados de activos o pasivos financieros como resultado, no se reconocen las transacciones que no tuvieron lugar antes de la fecha de transición a las NIIF como activos y pasivos financieros.

**22.1.3. Contabilidad de coberturas** - La compañía de acuerdo con la NIIF 9 ha medido todos los derivados a su valor razonable y elimino todas las pérdidas y ganancias diferidas, procedentes de derivados registrados de acuerdo con los PCGA anteriores como si fueran activos o pasivos pero adopto un esquema de contabilidad de coberturas.

**22.1.4. Clasificación y medición de activos financieros** - Los activos financieros son medidos al costo amortizado, cuando cumplen las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

**NOTA 23.2. Exenciones a la aplicación retroactiva de las NIIF**

**23.2.1. Combinación de negocios** - La compañía aplico la exención para no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 a las combinaciones de negocios realizadas antes de la fecha de transición a las NIIF.

**23.2.2. Diferencias de conversión acumuladas** - La NIIF 1 le permite al grupo no cumplir con los requerimientos de la NIC 21, respecto de las diferencias de conversión acumuladas que existan a la fecha de transición a las NIIF, Por lo tanto, al hacer uso de la exención:

- a) Las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se consideran nulas en la fecha de transición a las NIIF.
- b) La pérdida o ganancia por la disposición posterior de cualquier negocio en el extranjero, excluye las diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición a las NIIF, e incluye las diferencias de conversión posterior a esta.

**23.2.3. Inversiones en subsidiarias y asociadas** - La adopción por primera vez de las NIIF, permite la medición de las inversiones en subsidiarias y asociadas al costo atribuido, para lo que la compañía eligió determinar el valor razonable de las inversiones que poseía a esa fecha, mediante la estimación de flujos de caja descontados, donde cualquier deterioro sería reconocido como parte del costo inicial.

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, el suscrito Representante Legal y el Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

ECOQUIMICA SAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

---

*Luzy Mary Cortez Bolaños*

**LUZ MARY CORTEZ BOLAÑOS**  
Representante Legal  
C.C. 31.949.330

*Julian Alberto Tenorio*

**JULIAN ALBERTO TENORIO**  
Contador  
T.P. 49324-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

8 F 0 3 2 5 6 6 0 F 3 0 E 1 5 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JULIAN ALBERTO TENORIO PEÑA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16751698 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 49324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

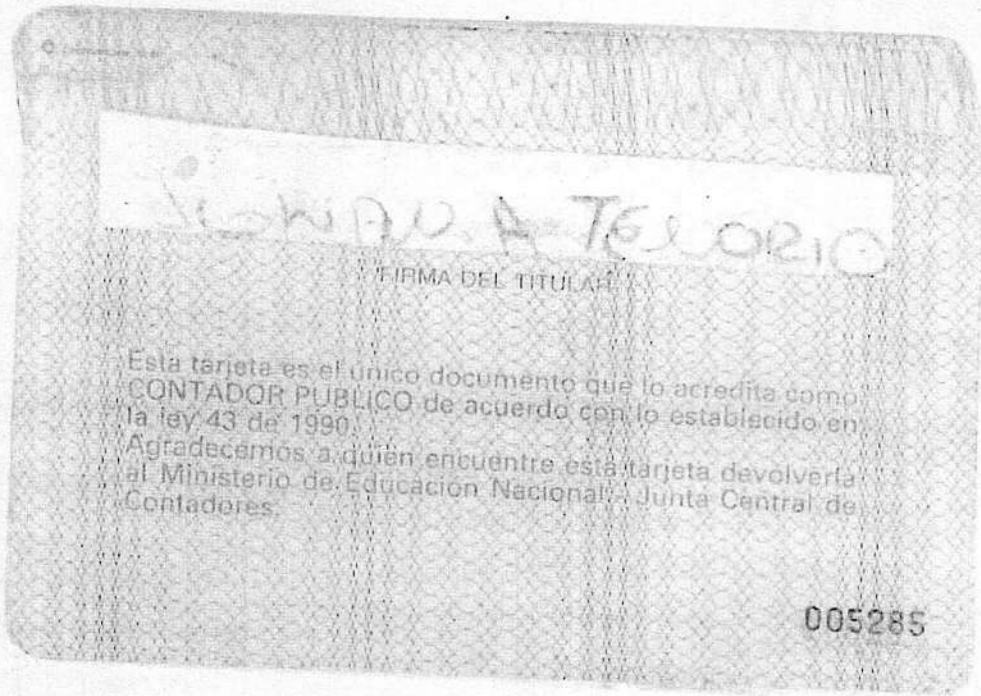
[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado









PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

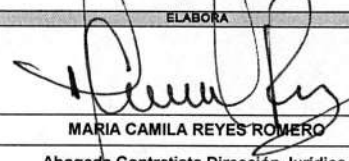
Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-076-2022
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACION FISICOQUIMICA Y MICROBIOLOGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUAVALLE S.A. E.S.P PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-902-202200852 del 01 de agosto de 2022
PRESUPUESTO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$248.011.592,00)
PLAZO:	El plazo establecido para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	13 DE OCTUBRE DE 2022

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA ÚNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA PROPONENTE/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S.A.S NIT: 805.029.837-4	NO SE SOLICITO SUBSANACION JURIDICA TODA VEZ QUE QUEDO RECHAZADO EN VERIFICACION TÉCNICA EL 7 DE OCTUBRE DE 2022															
2	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S. NIT: 900.746.832-8	NO SE SOLICITO SUBSANACION JURIDICA TODA VEZ QUE QUEDO RECHAZADO EN VERIFICACION TÉCNICA EL 7 DE OCTUBRE DE 2022															
3	CONSORCIO ECOQUIMICA BIOASESORES CONFORMADO POR (ECOQUIMICA S.A.S Y BIOASESORES DE COLOMBIA) ECOQUIMICA NIT: 805.918.221-1	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE \$ 247.955.025	CUMPLE FOLIOS 06 AL 09	CUMPLE FOLIOS 11 AL 12	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIO 04	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 10	CUMPLE FOLIOS 15 Y 16	CUMPLE FOLIOS 17 Y 18	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 19	REVERSO DEL FOLIO 286 <u>SUBSANADO</u>	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS <u>SUBSANADO</u>	79 FOLIOS
3.1	BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.464.300-0	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE \$ 247.955.025	CUMPLE FOLIOS 23 AL 25	CUMPLE FOLIOS 11 AL 12	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 27	CUMPLE FOLIO 04	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 26	CUMPLE FOLIOS 28 Y 29	CUMPLE FOLIOS 30 Y 31	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 32	CUMPLE FOLIO 34	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS <u>SUBSANADO</u>	79 FOLIOS

**Observaciones:** Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas en la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-076-2022, se determina que: Las subsanaciones jurídicas de las empresas **FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S.A.S** identificada con **NIT: 805.029.837-4** y **WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S.** identificado con **NIT: 900.746.832-8** no fueron solicitadas, toda vez que quedaron rechazadas en verificación técnica de fecha 7 de octubre de 2022. Finalmente, **CONSORCIO ECOQUIMICA BIOASESORES** conformado por **(ECOQUIMICA S.A.S Y BIOASESORES DE COLOMBIA)** presentó subsanación en los términos señaladas, cumpliendo con la totalidad de requisitos jurídicos, en consecuencia, **QUEDA HABILITADO JURIDICAMENTE**.

ELABORA

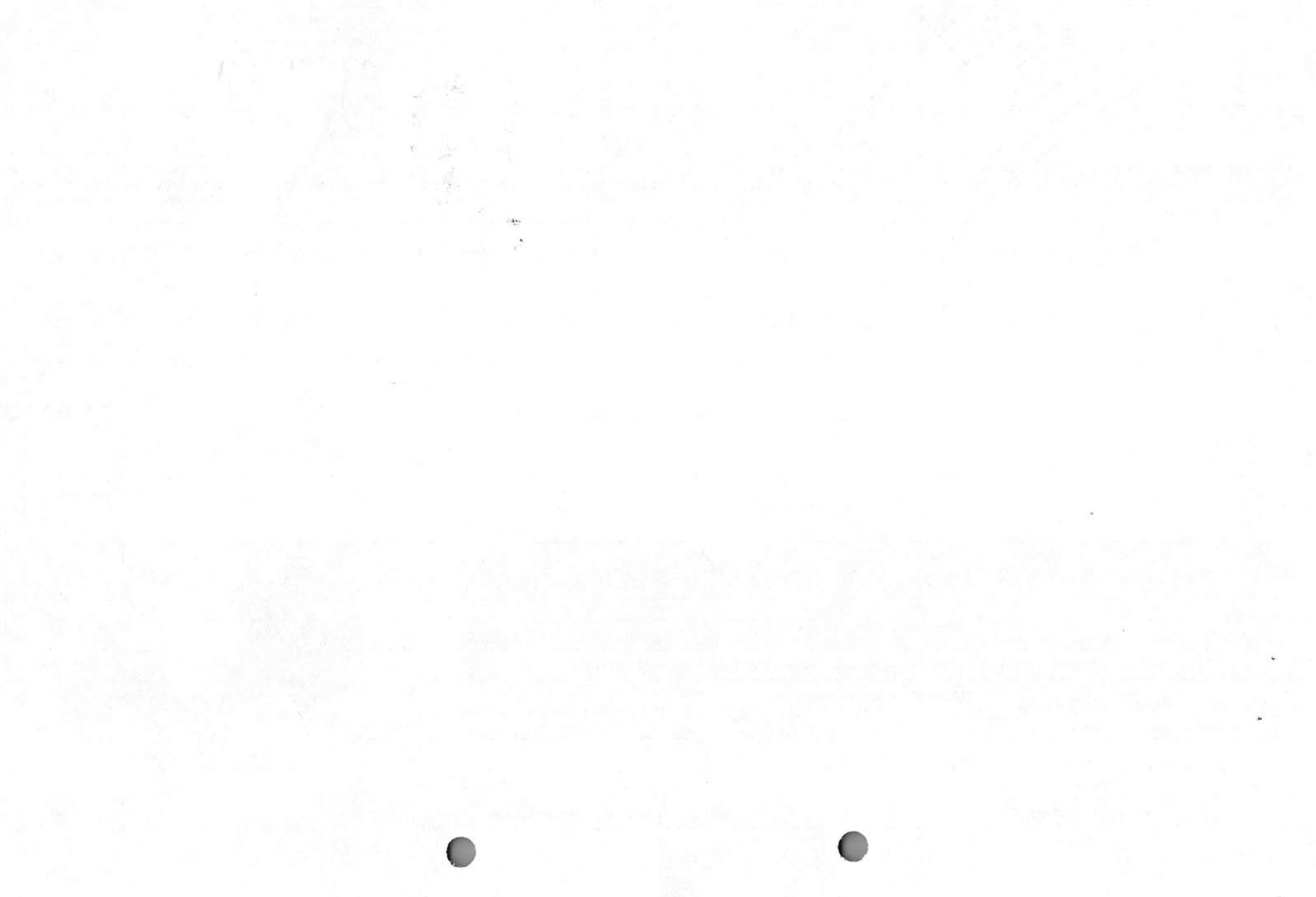


MARIA CAMILA REYES ROMERO  
Abogada Contratista Dirección Jurídica

APRUEBA



ANDREA ORTIZ  
Directora Jurídica





**PROCESO DE CONTRATACION**  
**VERIFICACION FINANCIERA**  
**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER 076-2022	FECHA:	19 de octubre de 2022
OBJETO:	Servicio de caracterización fisicoquímica y microbiológica de los vertimientos de agua residual de los municipios donde ACUAVALLE S.A. E.S.P. presta el servicio público de alcantarillado.		
CDP No.:	01-902-202200852 del 01 de agosto de 2022		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 248.011.592	VALOR EN LETRAS:	Doscientos cuarenta y ocho millones once mil quinientos noventa y dos pesos
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y el Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2021. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
-----	------------	---	---	--	---	---	---	---	--	---------------	--------------

1	FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S A S NIT.805 029 837-4	NO SE SOLICITO SUBSANACIÓN FINANCIERA TODA VEZ QUE QUEDO RECHAZADA EN VERIFICACIÓN TECNICA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2022									
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

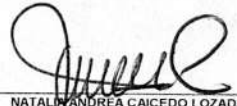
2	WATER TECHNOLOGY ENG S A S NIT.900 746 832-8	NO SE SOLICITO SUBSANACIÓN FINANCIERA TODA VEZ QUE QUEDO RECHAZADA EN VERIFICACIÓN TECNICA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2022									
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3	B E I C O Q U I M I C A S A S	ECOQUIMICA S A S NIT 805 018 221-0	Folios 35 Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) y <b>SUBSANADO</b>	Folios 36 Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) y <b>SUBSANADO</b>	Folios del 37 al 44 Vuelto. Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) y <b>SUBSANADO</b>	Folio 45: Cumple	Folios 46 y 47: El contador no ha cumplido con la obligación de actualizar el registro de antecedentes <b>SUBSANADO</b>	N/A	Folio 48 Cumple	Folios del 49 al 54 Vuelto Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No SOPER-076-2022, el presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros	Once (11) Sin Foliar
		BIOASESORES DE COLOMBIA S A S NIT.900.464.300-0	Folio 56: Cumple	Folio 55: Cumple	Folios del 58 al 64 Cumple	Folio 66: Cumple	Folios del 67 al 68 Cumple	N/A	Folios del 70 al 71 Vuelto Cumple	Folios del 72 al 79 Vuelto Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No SOPER-076-2022, el presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros	

**Observaciones:** Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" y 3,12 reglas de Subsanabilidad de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. Soper 076-2022, se manifiesta que:

- \*CONSORCIO Ecoquímica - Bioasesores, Conformado por los siguientes componentes: ECOQUIMICA S A S y BIOASESORES DE COLOMBIA S A S se Indica lo siguiente:
  - ECOQUIMICA S A S. NIT.805 018 221-0 Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros
  - BIOASESORES DE COLOMBIA S A S NIT.900.464.300-0 Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros
- \*FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S A S NIT.805 029 837-4 Queda rechazado en Verificación técnica, por lo tanto queda No habilitada en Verificación Financiera
- \*WATER TECHNOLOGY ENG S A S NIT.900.746.832-8 Queda rechazado en Verificación técnica, por lo tanto queda No habilitada en Verificación Financiera

**APRUEBA**

  
 NATALY ANDREA CAICEDO LOZADA  
 Subgerente Administrativa y Financiera

my

10/11/11



SOPER-076-2022

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
INGRESO DE DATOS

Fecha: 19 de octubre de 2022

CLASE DE CONTRATO  
Presupuesto oficial 2022

Dato expresado en miles de pesos.

248.012

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT:805.018.221-0	31/12/2021	ECOQUIMICA S.A.S.	\$ 1.069.324.999	\$ 679.719.228	\$ 1.252.622.976	\$ 1.106.496.255	\$ 81.287.722	\$ 45.191.227
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	1,57			>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,883343413			< o = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	389.606	1,570917584	157,0917584	>=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	1,798750054			> o = 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros

Gastos de Intereses \$ 45.191.227

Total \$ 45.191.227





SOPER - 076-2022

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 INGRESO DE DATOS  
 Fecha: 19 de octubre de 2022

CLASE DE CONTRATO Dato expresado en miles de pesos.  
 Presupuesto oficial 2022 248.012

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT:900.464.300-0	31/12/2021	BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S	\$ 717.964.586	\$ 211.172.894	\$ 755.289.738	\$ 211.172.894	\$ 183.091.305	\$ 161.946
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	3,40			>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,279591901			< o = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	506.792	2,043419374	204,3419374	>=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	1130,570097			> o = 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros

Gastos de Intereses \$ 161.946

Total \$ 161.946





## PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-012

Versión No.: 002

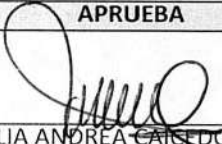
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER 076-2022
OBJETO:	Servicio de caracterización fisicoquímica y microbiológica de los vertimientos de agua residual de los municipios donde ACUAVALLE S.A. E.S.P. presta el servicio público de alcantarillado.
CDP No.:	01-902-202200852 del 01 de agosto de 2022
PRESUPUESTO:	\$ 248.011.592
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA:	19 de octubre de 2022

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2021

No.	INDICADORES									HABILITADO (SI o NO)
	PROPONENTE	LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	ECOQUIMICA S.A.S. NIT:805.018.221-0	1,57	Cumple	0,88	No Cumple	157,09%	Cumple	1,79	Cumple	Si
	BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S NIT:900.464.300-0	3,40	Cumple	0,27	Cumple	204,34%	Cumple	1130,57	Cumple	Si
	CONSORCIO ECOQUIMICA BIOASESORES.	2,49	Cumple	0,58	Cumple	180,72%	Cumple	566,18	Cumple	Si

La Verificación Financiera realizada a: **CONSORCIO ECOQUIMICA BIOASESORES.**, Conformado por: (ECOQUIMICA S.A.S. NIT:805.018.221-0 y BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S NIT:900.464.300-0), Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, **queda habilitado**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexas con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. **SOPER-076-2022**.

APRUEBA

  
NATALIA ANDREA CASADO LOZADA  
Subgerente Administrativo y Financiero.

17

18

19





PROCESO DE CONTRATACION  
EVALUACION TECNICO - ECONOMICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-013

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-076-2022
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FISCOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUAVALLE S.A. E.S.P. PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO.
CDP No.:	01-902-202200852 del 01 de agosto de 2022
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución
FECHA:	25 de octubre de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	\$248.011.592

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	CONSORCIO ECOQUIMICA - BIOASESORES (ECOQUIMICA S.A.S NIT.: 805.018.221-0 y BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S. NIT.: 900.464.300-0)	\$ 247.955.026	300,00 Pts	1442	700,00 Pts	1.000,00 Pts
2	FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S.A.S. NIT: 805.029.837-4	No habilitado en las verificaciones jurídica, financiera y técnica				- Pts
3	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S. NIT:900.746.832-8	No habilitado en las verificaciones jurídica, financiera y técnica				- Pts

Observaciones:  
FORMULAS UTILIZADAS DESCRITAS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SOPER-076-2022

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ  
SUBGERENCIA OPERATIVA



~~12~~ 13





PROCESO DE CONTRATACION  
INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Código No.: AP2-FO-014

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-076-2022
OBJETO:	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN FISCOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE ACUAVALLE S.A. E.S.P. PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO.
CDP No:	01-902-202200852 del 01 de agosto de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$248.011.592
FECHA:	25 de octubre de 2022

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO ECOQUIMICA - BIOASESORES (ECOQUIMICA S.A.S NIT.: 805.018.221-0 y BIOASESORES DE COLOMBIA S.A.S. NIT.: 900.464.300-0)	\$247.955.026,00	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700	300	1000	1
2	FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S.A.S. NIT: 805.029.837-4	\$247.997.429,00	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	No fue objeto de evaluación técnico-económica			
3	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S. NIT:900.746.832-8	\$248.011.022,00	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	No fue objeto de evaluación técnico-económica			

OBSERVACION Y RECOMENDACION:

- La propuesta presentada por **CONSORCIO ECOQUIMICA - BIOASESORES**, quedó habilitada en las Verificaciones jurídica, financiera y técnica y en la evaluación técnico-económica, obteniendo un puntaje de 1000 puntos siendo la primera oferta en orden de elegibilidad, por lo tanto, se sugiere al Ordenador del Gasto, adjudicar este proceso al presente proponente.
- Las propuestas presentadas por **FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S.A.S. y WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S.**, quedaron no habilitadas en las Verificaciones jurídica, financiera y técnica, por tanto, no se les realizó evaluación técnico-económica.

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

ANDREA ORTIZ Directora Jurídica	NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA Subgerente Administrativa y Financiera	ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ Subgerente Operativo
Responsable Verificación Jurídica	Responsable Verificación Financiera (Indicadores Financieros) - Verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero	Responsable Verificación Técnica y Evaluación Tecnico-económica

*[Faint, illegible handwriting]*

